

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JOSEFA ESCOBAR</b> Resolución de estudios N° 6027 de julio 27 de 2000 Decreto Municipal de Fusión N° 322 del 12 de enero de 2016 Resolución N° 7603 del 14 de marzo de 2019 Jornada única NIT: 811021159-4 DANE: 205360001254 Itagüí telefax: 3718758- 3716784	
<b>CÓDIGO</b>	<b>GUÍA PARA LA SOLICITUD DE TRÁMITES VARIOS</b>	<b>VERSIÓN</b>

## 1. SOLICITUD DE CAMBIO DE SEDE

Para solicitar cambio de un estudiante entre las Sedes de la Institución: Sede Principal, ubicada en la Vereda el Pedregal; Sede Juan Echeverry Abad, ubicada en El Progreso, el acudiente del estudiante debe diligenciar una carta dirigida al Rector, en la cual solicite dicho cambio y argumente los motivos que sustentan dicha petición. Esta carta la entregan en la Secretaría de la Institución, donde se les dará recibido de esta.

Una vez recibida la solicitud el Rector revisa con el Consejo Académico la viabilidad de esta y se le brinda respuesta al peticionario.

## 2. SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE ESPACIOS

Las personas, agremiaciones o entidades que requieran el préstamo de espacios en nuestra Institución Educativa, deben realizar la solicitud con antelación de mínimo tres (3) días, a través de una carta o correo electrónico enviado a [iemariajosefaescobar@itagui.edu.co](mailto:iemariajosefaescobar@itagui.edu.co), indicando:

- El espacio que requiere
- Fecha y hora
- Actividad que se realizará
- Cantidad de asistentes
- Responsable
- Datos de contacto